

Clave marqués.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y**

R. P. M. vobis fabri
ca del Molino, sitio de
lo Cobo y Heito contra
D. Rafael de Pina y Pini

Prose una S. Provision del Consejo de la Real Audiencia, dada
en Madrid á cinco de Junio proximo pasado vobis el Pleito
que sigue D. Rafael de Pina y Pini Comisario de Guerra, con
esta Ciudad, la de Orihuela, y para Interesado sobre la
construccion de un molino arinero en el Arroyo mayor;
Y manda el Cavallero Intendente de esta Prov. que se
emplee alon referido, y en el q. contiene; que la
Ciudad de Murcia entienda al respectivo Interesado
los autos que importasen las dilixencias, cuyo R. de Depa
cho haobedido y cumplimentado su Señoria en
catorre y diez y nueve del pasado Agosto, y que a pro
te las costas causadas en Orihuela y Valencia,
esta Ciudad, con lo demas q. contiene el R. de Depa
cho al letra: Teniendole a Acordo vobis en este
particular, y como lo manda la superioridad:
Acuyo fin se pare a la Junta de Propio y Arrendamiento
para q. providencie la Sobra de esta Ciudad para las
requisitas y documentos q. combengan para la de forma
de este Consistorio y no q. se baxen en este asunto.

